**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TETIZ, DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tetiz, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 05 minutos, del día 18 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tetiz, ubicado en el predio número 99 de la calle 18, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tetiz, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 05 minutos del día 18 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JOAQUIN ALBERTO CANTO VALENCIA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ROGERIO CHUC CAUICH;

Consejera Electoral C. BRENDA CARELIA MAY UICAB;

Consejero Presidente C.LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C.JOAQUIN ALBERTO CANTO VALENCIA con derecho a voz pero sin voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. WILBERTH ALBERTO CANUL CUYTUN, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. NANCY ADRIANA POOT CANCHE, representante propietaria.

Partido Encuentro Solidario, C. GUADALUPE CONSEPCION CUA CUYTUN, representante propietaria.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal.
6. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
8. Asuntos generales
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del

punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 23 del mes de febrero del año 2021 signado por el LIC. CHRISTIAN HURTADO CAN, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización, remitiendo los siguientes acuerdos: Acuerdo

2.- Oficio de fecha 18 de febrero remitido por el H. Ayuntamiento de Tetiz por el cual asigna los siguientes espacios de uso común: parque principal ubicado en la calle 21 entre 20 y 22, la placita ubicado en la calle 22 entre 21ª y 19, campo deportivo “20 de noviembre” ubicado en la calle 15 por 20 y 24 y cancha de básquet y futbol de la comisaria de Nohuayun.

3.- Oficio de fecha 18 de febrero remitido por el Partido Redes Socialista en la cual acredita al C. SANDY DEL CARMEN ELIAS CORDOVA como representante ante este Consejo Municipal.

Se hace constar que siendo las 17 horas con 15 minutos se hace presentes los siguientes representantes: C. MANUEL JESUS AKE PUC representante propietario del Partido Morena, C. MANUEL JESUS POOT NAH representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano y C. GERARDO ANTONIO NAH TUYUB representante propietario del Partido Acción Nacional.

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 12 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán, dio contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgando los espacios de uso común siguientes:

1.- Campo deportivo “20 de noviembre” ubicado en la calle 15 por 20 y 24

En uso de la voz el Consejero Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, el Secretario Ejecutivo, informo que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político de la Revolución Democrática

2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político Movimiento Ciudadano

3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político Acción Nacional

4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político del Trabajo

5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político Verde Ecologista de México

6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político Encuentro Solidario

7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político Nueva Alianza

8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político Redes Sociales Progresistas

9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político Fuerza por México

10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político Morena

11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político Revolucionario Institucional

Acto seguido, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tetiz, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como **Anexo 1**, mismo que se anexara al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo Municipal de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismo de operación y medidas de seguridad; Seguidamente el Consejero Presidente dio lectura al informe mencionado con anterioridad, mismo que se encontrara anexo al cuerpo del acta.

Continuando con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. En uso de la voz el Consejero Presidente preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular; y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar otro asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con

 fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 28 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 58 minutos.

Siendo las 18 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ROGERIO CHUC CAUICH;

Consejera Electoral C. BRENDA CARELIA MAY UICAB;

 Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JOAQUIN ALBERTO CANTO VALENCIA con derecho a voz pero sin voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. WILBERTH ALBERTO CANUL CUYTUN, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. NANCY ADRIANA POOT CANCHE, representante propietaria.

Partido Morena, C. MANUEL JESUS AKE PUC, representante propietario.

Partido Encuentro Solidario, C.GUADALUPE CONCEPCION CUA CUYTUN, representante propietaria

Partido Movimiento Ciudadano, C. MANUEL JESUS POOT NAH, representante propietario.

Partido Acción Nacional C. GERARDO ANTONIO NAH TUYUB, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la

dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tetiz de fecha 10 de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. JOAQUIN ALBERTO CANTO VALENCIA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del

acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| **C. LUIS ALBERTO CANTO MALDONADO****CONSEJERO PRESIDENTE** | **C. JOAQUIN ALBERTO CANTO VALENCIA****SECRETARIO EJECUTIVO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **C. BRENDA CARELIA MAY UICAB****CONSEJERA ELECTORAL** | **C. ROGERIO CHUC CAUICH****CONSEJERO ELECTORAL** |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C.WILBERTH ALBERTO CANUL CUYTUN**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C.NANCY ADRIANA POOT CANCHE**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. GERARDO ANTONIO NAH TUYUB**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. GUADALUPE CONCEPCION CUA CUYTUN**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. MANUEL JESUS AKE PUC**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**C. MANUEL JESUS POOT NAH**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |